



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"



RNC: 40100750-9

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA ALTAGRACIA ACTA NO. 06 SESION EXTRAORDINARIA, ASAMBLEA DE CABILDO ABIERTO

En el Municipio de **Villa Altagracia**, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los diez y siete (17) días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno (2021), siendo las 11:55 a.m. se realizó el **Cabildo Abierto** con un quórum de 10 Regidores de 11, para conformar el **Plan de Inversión Municipal para el año 2021**, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el ayuntamiento municipal. La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución No. 1

Se selecciona un total de 22 sectores como Proyectos Priorizados para el Municipio, los que se anexan a la presente Acta, los cuales en consecuencia, constituyen el **Plan de Inversión Municipal (PIM)**, que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de **RDS\$12,000,000.00 (Doce millones de pesos)**.

Relación de proyectos aprobados para el **Plan de Inversión Municipal (PIM)**.

Proyecto Aprobado	Comunidad/Sector	Monto Estimado
1- Remozamiento de calle Rosa Duarte con Delicia y Construcción de Callejones	Tierra Santa	\$700,000.00
2- Construcción de Pozo y Reparación de Contenes	José Fco. Peña Gómez	\$500,000.00
3- Construcción de Pozo Filtrante	Flor De Liz	\$600,000.00
4- Construcción de Pozo Filtrante	El Pomo	\$500,000.00
5- Construcción de Pozo Filtrante	Colina I	\$500,000.00
6- Saneamiento de Cañada	Colina II	\$400,000.00
7-Acondicionamiento Salida a la Pista y Construcción Acera y Contenes	Colina III	\$700,000.00



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"



Continuación Acta No. 06/2021

RNC: 40100750-9

8- Construcción de Contenes	Colina IV	\$1,000,000.00
9- Construcción y Reconstrucción de Acera y Contenes	El Silencio	\$600,000.00
10- Remozamiento Iglesia Católica	Hormigo Arriba	\$200,000.00
11- Mantenimiento y Verja Perimetral del Club	80 Casitas	\$400,000.00
12- Construcción de Acera y Contenes	Paraíso I	\$700,000.00
13- Construcción de Acera Y Contenes	Paraíso II	\$500,000.00
14- Construcción de Pozo Filtrante	Paraíso III	\$600,000.00
15- Construcción de Pozo Filtrante y Contenes	Paraíso IV	\$500,000.00
16- Construcción de Acera y Contenes	La Batata	\$500,000.00
17- Construcción de Acera y Contenes	Unión, Amor y Progreso, Sector 5to Centenario	\$300,000.00
18- Construcción de Acera y Contenes	San Miguel I	\$400,000.00
19- Saneamiento y Construcción de Alcantarilla	San Miguel II	\$600,000.00
20- Construcción de Acera y Contenes	Calle IAD 5to Centenario	\$800,000.00
21- Construcción de Acueducto	Joa Mana de Haina	\$400,000.00
22- Construcción de Acera y Contenes	Hormigo Abajo	\$600,000.00

Resolución No. 2. El Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio Aprueba por **Mayoría Absoluta de 10 Regidores** este **Plan de Inversión Municipal** previamente descrito y su inclusión en el Presupuesto Municipal para el año 2021 de conformidad en lo estipulado por las leyes que rigen la materia. El cual se anexa a la presente Acta.



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"



Continuación Acta No. 06/2021

RNC: 40100750-9

Resolución No. 3. El Concejo de Regidores a través de este Cabildo Abierto selecciona, Aprueba por **Mayoría Absoluta de 10 Regidores** y juramenta para el seguimiento de los presentes acuerdos el **Comité de Seguimiento Municipal para el PIM del año 2021**, las siguientes personas:

Nombres y Apellidos	Comunidad/Sector
1- Dionisio Reynoso	Tierra Santa
2- Obispo Morel	Bo. Peña Gómez
3- Ana María Guardáramos	Flor De Liz
4- Ufina De Jesús	El Pomo
5- Yani Estefani	Colina I
6- Rafael Diroche	Colina II
7- Guillermo Lockwar	Colina III
8- Murcania Ferreira	Colina IV
9- Inocencio Peguero	El Silencio
10- Claribel Lora	Hormigo
11- Julián Jiménez	Paraíso I
12- Ana Santamaría	Paraíso II
13- Deinania Peña	Paraíso III
14- José Pinales	Paraíso IV
15- Roberto Vásquez	La Batata
16- Juan Antonio Rivera	
17- José Frías	San Miguel
18- Juan Lorenzo de León	Mana Haina

Resolución No.4. Se Solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente Acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los y las delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de devolución y seguimiento a los resultados de sus respectivas Comunidades.

El orden por Sector para desarrollar las Obras Aprobadas en el Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2021, será de la siguiente manera:

- 1- Calle IAD 5TO Centenario.
- 2-Paraiso III.
- 3- Joa Mana de Haina.
- 4- Unión, Amor y Progreso, Sector 5TO Centenario.
- 5- Tierra Santa.



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"



Continuación Acta No. 06/2021

RNC: 40100750-9

- 6- El Pomo.
- 7- San Miguel I.
- 8- Paraíso II.
- 9- Hormigo Arriba.
- 10- El Silencio.
- 11- San Miguel II.
- 12- Colina IV.
- 13- La Batata.
- 14- Paraíso IV.
- 15- Hormigo Abajo.
- 16- José Francisco Peña Gómez.
- 17- Colina III.
- 18- Paraíso I
- 19- Flor De Liz.
- 20- Colina II.
- 21- 80 Casitas.
- 22- Colina I.

El Presidente del Concejo Sr. Julián Reyes Santos, cede la palabra al Sr. José Altagracia Pineda Pérez, Regidor de este ayuntamiento, quien expresa lo siguiente: Cada una de las obras sometidas hoy aquí, sean utilizadas de manera leal y cada centavo incluido será invertido en cada obra.

El Presidente del Concejo Sr. Julián Reyes Santos, en el mismo orden permite la palabra al Sr. Víctor José Díaz Matos, Regidor de este ayuntamiento, quien expresa lo siguiente: Tal cual como dijo nuestro colega José Altagracia Pineda, nosotros estaremos vigilando cada distribución, aprovechando, queremos que ustedes nos den las informaciones correctas para que no digan que nosotros nos impusimos. Nosotros vamos a validar, pero queremos que se haga lo correcto.



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"



Continuación Acta No. 06/2021

RNC: 40100750-9

El Presidente del Concejo Sr. Julián Reyes Santos, cedió la palabra al Lic. Eliezer Vizcaino Duran, Regidor de este ayuntamiento, quien expresa lo siguiente: tenemos una inquietud y es que queremos transparencia en todas las cosas, que sea haga de la manera legal que esto requiere.

El Presidente del Concejo Sr. Julián Reyes Santos, cedió la palabra al Sr. Víctor José Díaz Matos, Regidor de este ayuntamiento, quien expresa lo siguiente: que este Presupuesto que se acordó aquí el día de hoy se ejecute de la manera como esta, para que no haya confusión, para nadie es un secreto que veces las comisiones se crean y muchas veces no hacen nada, no queremos un problema, sino que la comisión este supervisando este proceso, sobre todo a la hora de realizarlo. Anteriormente las comisiones no funcionaban, los ingenieros y la oficina técnica hacían lo que querían, nosotros vigilaremos, pero más deben hacerlo ustedes.

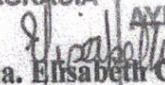
El Presidente del Concejo Sr. Julián Reyes Santos, cedió la palabra al Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, Regidor de este ayuntamiento, quien expresa lo siguiente: nosotros como Concejo estaremos acompañando a las personas que realizaran este proceso.

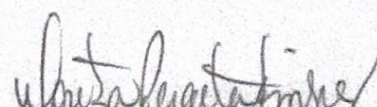
CLAUSURA


No habiendo mas nada que tratar el Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Julián Reyes Santos, dio por concluida esta Sesión, siendo las 1:07 p.m.


Sr. Julián Reyes Santos
Presidente Concejo Regidores


Sr. José Miguel Méndez Restrepo
Alcalde Municipal


Licda. Elisabeth Corporan De Jesus
Secretaria Concejo Regidores


Licda. Maritza Peralta Jiménez
Vicepresidenta Concejo


Sr. Damián Frías Martínez
Regidor



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.
"Juntos por más y mejores resultados"



RNC: 40100750-9

Continuación Acta No. 06

Lic. Eliezer Vizcaino Duran
Regidor

Sr. Héctor Darío Nolasco Tolentino
Regidor

Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes
Regidor

Sr. Juan Antonio Emiliano Severino
Regidor

Sr. José Altagracia Pineda Pérez
Regidor

Sr. Víctor José Díaz Matos
Regidor

Licda. Yuderki Doñe Castro
Regidora



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.
"Juntos por más y mejores resultados"



RNC: 40100750-9

Continuación Acta No. 06

Lic. Eliezer Vizcaino Duran
Regidor

Sr. Héctor Darío Nolasco Tolentino
Regidor

Lic. Luis Alberto Alvarez Reyes
Regidor

Sr. Juan Antonio Emiliano Severino
Regidor

Sr. José Altagracia Pineda Pérez
Regidor

Sr. Víctor José Díaz Matos
Regidor

Licda. Yuderki Doñe Castro
Regidora